



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 12 AGO. 2022

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003047 -

**VISTO:** Que, la Dirección de Deportes y Recreación en conjunto con la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires se encuentran abocadas al desarrollo del Programa "Juegos Bonaerenses Copa Buenos Aires 2022", y;

**CONSIDERANDO:**

Que este programa se desarrolla por primera vez, con el compromiso de la Municipalidad y de la Provincia de Buenos Aires, convocando a jóvenes de 12 a 18 años de diferentes ámbitos, Federaciones, Clubes, Instituciones, etc.;

Que tiene como objetivo fomentar el deporte en sus diferentes disciplinas;

Que se busca la sana competencia entre los pares teniendo en cuenta que participarán en diferentes instituciones y clubes;

Que este programa cuenta con diferentes etapas, Local, del 1º de Mayo al 30 de Junio, Regional, Octavos, Cuartos, Semifinales y Final del 1º de Julio al 16 de Septiembre;

Que atento lo expuesto, la Dirección de Deportes y Recreación dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad de la Municipalidad de La Plata, desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante programa, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización del Programa **"JUEGOS BONAERENSES Copa Buenos Aires 2022"**.

**ARTICULO 2º:** Las erogaciones que demande la presente declaración, serán imputadas en las partidas correspondientes del Presupuesto General vigente.

**ARTICULO 3º:** El presente decreto de será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR...  
Municipalidad de La Plata

2608